

# EL DISTRITO

SEMENARIO POLÍTICO.

Puntos de suscripción.		Precios de suscripción.			NUM. 104.
AÑO III.	EN LUARCA.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.—Toda la correspondencia dirijase al Director. Agente y corresponsal en la Habana.—D. José Valdeparés, Muralla, 61 ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea	EN LUARCA.	EN LA PENINSULA.	EN ULTRAMAR.	
		Un trimestre. 1,50 pts.	Un trimestre. 2,00 pts.	Un semestre. 3,00 pts.	
		Un semestre. 2,50 "	Un semestre. 3,50 "	Un año. . . . 15,00 "	
		Un año. . . . 5,00 "	Un año. . . . 6,00 "		

LUARCA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1892.

## EL BANQUETE DE OVIEDO.

Discurso del Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta,

SEÑORES:

Me levanto tan agradecido á las lisonjeras frases, con que los amigos que me han precedido han hecho mi presentación en este banquete, y me han dado la bienvenida á esta provincia; me encuentro tan emocionado por las manifestaciones de entusiasmo que he recibido en todas partes, desde que puse el pié en tierra asturiana, que no sé si podré coordinar mis ideas para demostrar mi reconocimiento (muy bien). Porque mi humilde palabra, la más elocuente y persuasiva, no sería bastante á responder á mi pensamiento, y ni mucho menos á expresar los sentimientos de que está poseído mi corazón, agradecido hácia los liberales de Asturias, hácia los asturianos todos, hácia esta noble tierra cuyos hijos, por la virilidad de su entendimiento, por la energía de su carácter, por la firmeza de sus resoluciones, han sabido conquistar la victoria, lo mismo en el fragor de los combates, entre el ruido de las armas, que en el palenque pacífico de la inteligencia y del trabajo. Modelos de ciudadanos en la paz como en la guerra, tan aptos para la una como para la otra, han sabido y han podido llevar en tiempos remotos gloria y honor á la patria, y en tiempos presentes honra y provecho para su querida tierra (muy bien, grandes y prolongados aplausos.)

Bien hallados sean, pues, mis amigos los liberales de Asturias; bien hallados sean los asturianos todos, á los cuales desde aquí envío con toda la efusión de mi alma el más cariñoso y elocuente saludo, como pequeño homenaje, como débil prueba de mi grande estimación, de mi inmensa gratitud, (aplausos.) Y claro está que en este saludo he de dar el lugar preferente que merecen, á las elegantes damas que han tenido la bondad de venir á honrarnos con su presencia, para ser aquí, como en todas partes donde se encuentren, el más bello ornamento, la alegría y el encanto de la vista. En las elegantes damas aquí presentes, yo saludo á la mujer asturiana, que dulce soberana en el hogar de la familia, ha sabido educar el corazón de sus hijos, infiltrándoles aquellos sentimientos nobles de la personalidad humana, que crean las grandes cualidades de esta raza austera, á las cuales fueron debidos sus heroísmos de los remotos tiempos, como es debido hoy el progreso lento, pero seguro, de este pedazo de tierra de nuestra nación española, tanto más querida, y cuanto más conocida, más merecedora de los cuidados y atenciones de los gobiernos de la Nación (atronadores aplausos.)

No vayais á creer, amigos y compañeros míos, que al buscar en balde las palabras con que expresar mi inmensa gratitud, por las manifestaciones de entusiasmo con que me han recibido mis amigos, por las consideraciones que han tenido á bienguardarme mis adversarios, por las deferencias y el cariño que debo á todas las clases sociales de esta hermosa provincia, que tomo como dirigidas á mí las manifestaciones de que he sido objeto, que por lo grandes, por lo unánimes y por lo universales, no se hacen á ninguna persona por importante que sea; tales manifestaciones se hacen solo á las ideas, y como yo represento la política del partido liberal, esta política tolerante, expansiva, de atracción, verdaderamente liberal, con la cual tuve la suerte de conseguir la fraternidad de liberales y demócratas, y la gran fortuna de que en medio de las condiciones más tristes y las circunstancias más difíciles, en que por todas partes surgían, más que augurios de conflictos, guerras y catástrofes, tuve en tales circuns-

tancias, repito, la fortuna de alcanzar la paz en la conciencia, la paz en la Iglesia, la paz en la Universidad, la paz en la milicia, en la familia, en la plaza pública, (prolongados y estrepitosos aplausos que apagan la voz del orador...), la paz en todas partes, esa paz que necesitaba el pueblo español, porque solo ella es capaz de abrigar bajo su sombra el derecho, la libertad y el progreso; porque solo bajo su sombra puede fructificar la libertad, prosperar el derecho y desenvolverse el verdadero progreso de los pueblos (grandes aplausos); como yo represento esta política, á esta política han sido dirigidas estas manifestaciones, que no á mi humilde persona, pero no por eso queda menos obligada mi gratitud para este pueblo asturiano, siempre generoso y siempre liberal.

En efecto, gracias á los esfuerzos del partido liberal, hemos conquistado la libertad, pero la libertad escrita en las leyes, sería palabra vana si las leyes en que está consignada no se plantean y no se practican con completa sinceridad; y aceptada por el partido conservador, según él ha dicho, la legalidad establecida por el partido liberal, y aceptado, según el mismo ha dicho también, sin el propósito de destruirla ni siquiera de cambiarla, parecía terminada la lucha política, la lucha de principios en que ha venido empeñado el partido liberal por más de medio siglo. Mas si atendemos á la realidad, vemos que, si la libertad y la democracia han conquistado la victoria en espera de la ley, no sucede otre tanto en el terreno de los hechos, en la vida real de la Nación, ni la conquistará mientras las Cortes españolas no sean expresión legítima de la Soberanía de la Nación, y mientras los tribunales, con una nueva organización, no puedan resistir con más empeño que hasta aquí las influencias de la arbitrariedad (aplausos.) Así es que si nosotros hemos conquistado la libertad, ahora aspiramos á que se practique con sinceridad, y fundar dentro de las instituciones monárquicas el imperio de la opinión (muy bien); hemos hablado hasta aquí bastante al pensamiento del pueblo, de aquí en adelante hablaremosle con energía á su voluntad (muy bien, grandes aplausos.)

Con esto, con decir que el partido liberal en sus procedimientos ha de aplicar el espíritu progresivo, amplio y generoso que lo caracteriza, ha de llevar á la aplicación de la ley el sentido progresivo que es la esencia de su ser, he dicho hoy en brevisima síntesis cuál es el programa del partido liberal, programa hermoso que ningún otro partido puede realizar, porque el imperio de la opinión solo por el partido liberal ha de ser establecido, empresa tan noble y tan patriótica, que en ella tengo la seguridad han de ayudarnos noble y sinceramente todos los que amen la patria, la libertad y la monarquía (aplausos.)

De cualquier modo, terminada ya la lucha de principios en que hace tanto tiempo ha venido empeñado el partido liberal, realizadas las reformas liberales á que pueden aspirar los pueblos más libres del mundo, descartado por resuelto el problema político; en suma, establecido un nuevo estado de derecho en todas las esferas de la vida del Estado, asentada por nosotros sobre las bases sólidas de la tolerancia y la libertad, la paz pública, hora es de que todos volvamos los ojos al fomento y desarrollo de los intereses materiales, dando la preferencia á los que representan la producción y la riqueza nacional. Para esto es necesario reorganizar nuestra administración, regenerar nuestra Hacienda, y la reorganización completa de la Administración pública; y la regeneración definitiva de nuestra Hacienda hubiera sido la tarea preferente del partido liberal en el poder, una vez resuelto el problema político si se le hubiera dado tiempo para ello. Una vez resueltas estas dos cuestiones, la reorganización de la Administración pública y la reorganización de la Hacienda, el desarrollo y fomento de los intereses materiales, sería, como debe ser, la labor preferente del partido liberal en el poder; sería la base de su programa y los límites de su conducta

en lo sucesivo. Y como estos asuntos están entre sí tan relacionados, viven tan íntimamente des- embarazar la Administración del intolerable expedienteo, y hacerla más fácil y más atenta y accesible al administrado, que es al fin y al cabo quien la sostiene y quien la paga, tendríamos con una buena administración mucho adelantado para conseguir una buena Hacienda, y resolver con acierto todos los problemas económicos en sus múltiples y complejas manifestaciones. Reducir los gastos públicos hasta donde lo permita una necesaria é inteligente reorganización de todos los servicios del Estado; mejorar los ingresos sin aumentar los gravámenes que pesan de una manera insoportable sobre el contribuyente, distribuir más equitativamente los tributos, repartiéndolos con la proporcionalidad que determina la ley fundamental de la Monarquía; aligerar las cargas de la abatida agricultura, base de la riqueza nacional; transformar, modificar, mientras no se pueda destruir la odiosa contribución de consumos, tan dada á escándalos, á abusos y defraudaciones, y acabar de una vez sin contemplaciones á nada ni á nadie, con el déficit de nuestros presupuestos, (grandes y atronadores aplausos)...he aquí los propósitos administrativos y económicos del partido liberal, que sabría cumplirlos con la misma lealtad, con la misma buena fé, con que cumplió en absoluto todos sus compromisos políticos.

Hecho esto, el Estado marcharía bien, pero despacio, y si atendemos al tiempo perdido en nuestras discordias políticas, y sobre todo al tiempo y al tesoro derrochado en nuestras luchas intestinas, en nuestras malditas guerras civiles, se comprende la necesidad que tenemos de andar deprisa, si no queremos condenarnos á perpetuidad, á machar siempre á la zaga de todos los pueblos de Europa. Eso puede conseguirse en parte, dando por de pronto distinta aplicación, aunque más útil, más práctica, sobre todo más justa, á la cantidad que se consigna para obras nuevas, así civiles como militares, como de cualquier otra clase, y considerándola, no como un capital de presente á gastar al año, sino como intereses de un capital del presente y del porvenir, pues muy justo es que las generaciones que nos sucedan contribuyan á las reformas que nosotros hacemos; pero que ellos como nosotros y más que nosotros van á disfrutar. Y si hacemos cosa parecida con las sumas importantes que el Estado, la Provincia y el Municipio gastan todos los años en alquileres de malos edificios, podríamos tener pronto los edificios necesarios para la instalación de las dependencias del Estado, la Provincia y el Municipio, con más la economía que esos alquileres representan.

En este sentido y con este espíritu, presentó la minoría liberal un voto particular al proyecto de ley de presupuestos, presentado al Congreso, que habia de estar por consiguiente encajado en los moldes del proyecto que el Gobierno nos ofrecía. Conforme, sin embargo, con las líneas generales de este voto, yo entiendo que no vamos á tener salvación, si los partidos, y sobre todo si el partido liberal, no tiene el firmísimo propósito de hacer dos cosas: 1.º reducir el presupuesto de gastos á 700 millones de pesetas (bien, bien, bien aplausos) cosa fácil después de todo, una vez que en mi pensamiento entra la idea de separar de este presupuesto de gastos todo lo que hubiera de consignarse para Obras públicas. Pero después, con una administración entendida, activa y sobre todo honrada, que impida en absoluto todo género de filtraciones, levantar las cargas que ya pesan horriblemente sobre el contribuyente, y procurar elevar el presupuesto de ingresos á 800 millones. Conseguido esto, nuestros valores y nuestro crédito, alcanzarían la altura que alcanzan el crédito y los valores de una nación próspera y bien administrada, y enseguida con el margen de los 100 millones, que resultan de *superavit*, hacer una gran operación de crédito del modo siguiente: 50 millones destinados á intereses y amorti-

zación de un gran capital á invertir en la construcción, no solo de todas las obras necesarias al desarrollo y desenvolvimiento de los intereses materiales del país, como caminos, canales y puertos, sino también todas las que exijan la dignidad de la Administración, la defensa de nuestro territorio; el mejor servicio público, en fin, en todos los servicios que correspondan á la Administración. Los otros 50 millones restantes á intereses y amortización de otro gran capital, que sirva para solventar todas nuestras cuentas, para sacar nuestro tesoro público de la servidumbre en que se encuentra, servidumbre que afecta tanto á nuestro decoro, á nuestra dignidad y hasta á la vida de la Nación. Entonces el Tesoro público no tendría necesidad de favores ni de préstamos de nadie, podría unificar su deuda convirtiendo la Exterior, que además de ser un continuo gravámen, es una constante vergüenza. Ayudaría al tesoro de Cuba, y nuestras provincias de Ultramar, que bien la han menester y es justo, porque al fin y al cabo el Tesoro de aquellas queridas provincias nuestras, no es más que una parte del Tesoro nacional. Que la empresa es difícil, que se necesita para realizarla el esfuerzo de todos, es verdad, pero es necesario; y por lo mismo que es difícil, es necesario emprenderla con más patriótica decisión, y convencidos de que los sacrificios que no se hagan hoy, y que puedan ser remedio eficaz para sacar nuestra Hacienda del estado ético en que se encuentra, habrán de hacerse mañana con prisa, pero quizá estérilmente, porque sería tarde para todo remedio, y la catástrofe será inevitable. (Aplausos.)

De esta suerte, el plan de caminos vecinales, la red de ferro-carriles secundarios, el sistema de canales en las regiones ávidas de agua y de pantanos, donde los canales no sean posibles, la defensa de nuestras plazas fuertes, la construcción pronta de los puertos que se están construyendo y de los que están en proyecto, la reparación de nuestros templos ruinosos y la construcción de aquellos que, como el de Covadonga, estén próximos á terminar, los cuarteles, hospitales, el armamento de nuestro ejército, etc., todo esto que necesitaria de otro modo más de un siglo, se puede conseguir en diez, quince ó veinte años, según las circunstancias, adelantando así en medio siglo el progreso, facilitando la venida de capitales extranjeros y la explotación de estos y de los españoles, resolviendo con este movimiento el problema social, por muchos años, á lo menos en lo que se refiere al trabajo, y lo que es más importante, dando pronto alivio á nuestra industria agrícola, compensando las ventajas y medios de que carece y de que disfruta la de otros países, en daño y con perjuicio de nuestra producción nacional (grandes aplausos.)

Pero ¿cómo podrá el partido liberal realizar en el poder sus propósitos administrativos y económicos, como realizó su propósito político? En mi opinión, que no en mi deseo, pronto y muy pronto (sensación). Con este motivo se ha hablado de gobierno á plazo fijo (sensación) como si fuera posible que la gobernanación de un estado hubiera de estar indefectiblemente en manos de un partido por un determinado tiempo, cualesquiera que sean sus procedimientos, su conducta, cualesquiera que sean sus fracasos y sus desdichas en la dirección de los asuntos públicos (grandes aplausos); y como si absurdo semejante no fuera la muerte del sistema constitucional, un defecto del sistema constitucional porque nos regimos, en lo que tiene de más importante y esencial. No, eso no puede ser. Haber conquistado en la ley el gobierno del país por el país, para venir después con componendas y mixtificaciones incomprensibles, á fijar una especie de alternativa para que los partidos pasen por tiempo determinado en el poder.... ¡ah! ¡Eso no puede ser, y no será! ¡bravo! ¡bravo! Pretender la sinceridad de los comicios, y venir después á fijar una especie de alternativa para los partidos; eso sería destruir todo noble impulso, matar toda generosa iniciativa, fomentar toda clase de abusos, levantar el reinado de las ilegalidades, y atrir ancho campo á todas las osadías; en una palabra, eso equivaldría á convertir el sistema que nos rige en verdadero juego de compadres.

Y no se diga que en este país en que faltan las costumbres políticas, y en que tan fácilmente se tuerce y mixtifica la verdad electoral, como por lo visto tan fácilmente se ha torcido y mixtificado en las últimas elecciones provinciales, en esta y en otras provincias, no se diga, repito, que á falta de costumbres políticas, y torciéndose ó pudiéndose torcer tan fácilmente la voluntad de la Nación, el poder moderador no tiene otros medios mejores en que fundar su resolución, porque existen otros medios en que fundar esa opinión.

La prensa, en medio de sus apasionamientos de momento ó de partido, deja bien claramente entrever á las veces aquello á que el país aspira, sobre todo la prensa independiente; otro medio aún más evidente que la prensa, son las manifestaciones de toda reunión pública con sus protestas, unas veces legítimas, pacíficas otras y tumultuarias contra las personas y los partidos. ¿No es dato, en efecto, bastante significativo, al ver la mayor parte de la prensa, sobre todo la independiente, atacar al gobierno conservador con desusada violencia por su continuación en el poder? ¿No lo es tampoco el sinnúmero de motines que en todas partes se promueven contra el Gobierno? ¿No tienen significación importante en este sentido las protestas que se hicieron contra personas del partido conservador, antes y después de haber alcanzado el poder? ¿No tienen la misma significación las ovaciones sinceras y unánimes de que en mi humilde persona fué objeto el partido liberal, á raíz de su caída del poder, en todas las provincias que yo tengo la honra de recorrer? ¿No lo son?... Pues entonces, si es que no lo son, que cuando los conservadores dejen el poder hagan propaganda como yo, vayan sus personajes á recorrer el país, y se verán los resultados (una voz ¡qué vengan á buscar silvas!)

Estas manifestaciones ni son ni pueden ser otra cosa que un solo acto de adhesión á la política del partido liberal y de protesta, como es posible hacerla, contra la continuación en el poder del partido conservador (bravos). No se diga tampoco que debemos tener resignación, y que aquí se debiera seguir el ejemplo que nos dá Inglaterra, donde los cambios de gobierno los determina la votación de las Cámaras, porque ese ejemplo, primero no sirvió para el partido liberal, que tenía más mayoría que el partido conservador, y, sin embargo, fué sustituido por este, segundo, porque en Inglaterra no ocurre lo que aquí. Allí los partidos gobernantes tienen grandes influencias y muchas simpatías en la opinión pública y no es fácil determinar por manifestaciones de agrado ó desagrado en favor ó en contra de uno de los dos, qué es lo que el país determinaría en aquel momento para ser por él gobernado. Pero en España, donde la manifestación es tan clara y tan terminante, faltan las manifestaciones y discusiones del Parlamento. En Inglaterra tiene el poder moderador las discusiones de la opinión pública por medio de esas muestras de agrado ó desagrado, que siendo tan claras y terminantes, no son menos la expresión de la voluntad nacional, que la diferencia de dieciseis ó dieciocho votos en el Parlamento.

El partido liberal llegará al poder como no puede menos de suceder, porque el partido conservador en dos años que lleva de gobierno, por desgracia suya y de todos, no puede ofrecer otros títulos para la continuación en el gobierno, que una serie de grandes y costosos fracasos (aplausos). Fracasos en la cuestión económica, cada vez más embrollada y de más difícil solución; fracasos en la cuestión arancelaria, que ha costado muchos centenares de millones al país, que han cerrado los mercados á nuestra primera producción nacional y que han matado el primer elemento de nuestra agricultura; fracasos en la cuestión de orden público, con lo que el principio de autoridad ha quedado en tales términos, que, más que principio de autoridad, lo han convertido los conservadores en fin de toda autoridad (muy bien, aplausos); y eso que, con sus famosos resortes de gobierno, pretenden ser sus únicos guardadores. Fracasos en todo, sin haber podido conseguir otra cosa que ir salvando las dificultades al día, cueste lo que cueste, aunque para ello sea preciso comprometer lo porvenir, y ocultando con operaciones de crédito, que no hacen más que perder el que teníamos, lo funesto de su gestión, y dejando á los que le sucedan la tarea difícil de resolver los conflictos que no han sabido evitar. Y esos fracasos, amigos y compañeros míos, salvando los mares, han llegado á Ultramar, cuyas provincias pasan en estos momentos por una situación desconocida desde la paz de Zanjón, y á las cuales yo desde aquí, al mismo tiempo que en nombre del partido liberal, les pido sensatez, reflexión, patriotismo en las reclamaciones que hagan, en las protestas que dirijan, en los actos que realicen; y les envío seguras esperanzas de pronto remedio á las desventuras, al desorden y al desquiciamiento que sienten (muy bien, ¡bravo!)

El malestar, señores, se va haciendo ya tan general y hondo, que toda queja tiene eco, toda protesta aplausos, y los enemigos de las instituciones, antes tan divididos y vacilantes, se aprovechan de esta situación, y se coligan, se entienden y se atreven á lo que nunca se atrevieron, hasta tal punto, que si los intereses del país

están en manos del partido conservador desatendidos, no queda mejor librado el interés de las instituciones. Por eso creo yo que no hay lógica en la política, ó el partido conservador en el gobierno vivirá poco, y vivirá mal (muy bien, aplausos.)

No quiero terminar sin decir algo de esta tierra asturiana. Se había hecho creer fuera de aquí, de algún tiempo á esta parte, que esta provincia era esencialmente conservadora (¡falso! ¡nunca! ¡siempre liberal!) y que los liberales de todas clases y matices, entraban por poco ó por nada en la política asturiana. Gravísimo error, debido á la confusión, sin duda, en que han vivido aquí todos los partidos, y á la perturbación en que se han movido las agrupaciones políticas dentro de esta política asturiana, confusión y perturbación de que han sabido aprovecharse los magnates conservadores, para hacer creer que eran los más y los mejores; pero esta provincia, no solo es esencialmente liberal, sino de hábitos tan democráticos que, á no haber sido por la división en que han vivido y la perturbación en que han estado todos los partidos, no se encontraría un conservador por un ojo de la cara. Vivan como quieran las demás agrupaciones; pero viva el partido liberal con unidad y organización, y con la conciencia de su fuerza, no cediendo en la lucha con ningún partido, siquiera éste esté favorecido con el poder, á no ser que tenga que luchar con las armas penadas de la arbitrariedad. Fuera de eso, el partido liberal puede luchar con solo sus armas, sin buscar apoyo en las mixtificaciones, que no se pueden obtener sin desdoro de las personas. Cuando llegue el momento de pelear, cada cual en su puesto: el liberal con el liberal, el conservador con el conservador; y á luchar sin complacencias ni debilidades, siquiera sea con la tolerancia que exigen los presentes tiempos; pero con la fe del que pelea por una idea y con el entusiasmo del que, vencedor ó vencido, ha luchado por la prosperidad de su tierra y el bien de su país (aplausos). El partido liberal de Asturias, apesar de esa creencia que se ha querido propalar fuera de aquí, no necesita para triunfar más que unión, organización y disciplina. En cuanto á los otros intereses, á los intereses materiales de la provincia se refiera ¡ah! entonces, deben desaparecer los partidos, y no debe de haber más que hijos amantes de Asturias, deseosos todos por igual de su bienestar y de su prosperidad.

Si los propósitos económicos del partido liberal tienen realidad, la industria particular en Mieres, en Sama, en Langreo, en Gijón en Avilés, adquirirían nuevos elementos, secundados por los caminos vecinales, los ferro-carriles económicos y por todas las obras necesarias para el desarrollo de tan respetables intereses. La industria del Estado en Trubia y en Oviedo, recobrará con creces su movimiento y su vida. Se dice que Trubia y Oviedo producen caro. Extraño es que no produzcan más caro todavía. ¿Qué ha de suceder si á Trubia, con las instalaciones que tiene, con los sacrificios para que pueda dar cincuenta cañones, no se le facilita trabajo más que para diez? Es evidente que se ha de gastar como si se construyeran los cincuenta, y lo mismo digo de la fábrica de la Vega; pues si puede construir cincuenta mil fusiles al año con esos gastos generales, y se la entretiene en modificar el armamento antiguo, es evidente que el antiguo modificado costará más caro que el nuevo en una fábrica extranjera ó simplemente particular. Lo que hay que hacer es poner á una y otra fábrica en condiciones de que den todo el producto que pueden dar en comparación con los sacrificios que el Estado hizo; pero por lo demás, ni una ni otra pueden abrigar temor. A parte que no hay nadie que se atreva á despreciar toda iniciativa legítima, que ha creado riqueza, solo un gobierno incomprensible puede pretender la destrucción de la industria nacional ya creada.

En cuanto á los intereses generales de la provincia, el día en que se vean terminados los puertos en construcción y en proyecto, y el espíritu de asociación eche raíces, el más poderoso elemento de progreso en los tiempos que alcanzamos, los ferro-carriles económicos, refluendo á ellos, llevarán las grandes riquezas y los grandes tesoros que este rincón de España abriga en su seno; y cuando los pueblos vivan con este nuevo patrimonio, encerrados en su seno de la región asturiana, repuesto su antiguo valer y atendidas sus verdaderas necesidades y satisfechas sus legítimas aspiraciones, entonces la provincia de Asturias será una de las más ricas y fuertes de España. Con sus puertos, sus comarcas, cruzadas por vías férreas, animadas por el silbido de la locomotora; con sus frondosos valles y sus pinto-

rescas aldeas, formará un verdadero vergel, y Asturias será lo que debe ser: la patria de Peláyo, cuna después de tantos hombres ilustres memorables, deseada por sus bellezas naturales codiciada por las riquezas de su seno, propias para una de los primeros elementos de nuestra agobiada agricultura, y susceptible de llegar á ser el emporio de la industria y el comercio.

Brindo á la salud de mis amigos los liberales de Asturias; brindo por la gloria y embellecimiento de esta notable ciudad de Oviedo, capital de la marnaquia de los primeros reyes asturianos; brindo por la prosperidad y engrandecimiento de la provincia de Asturias, en la cual no se encuentra caserío ni pueblo ni aldea ni villa ni ciudad, ni piedra ni río ni monte ni valle, que no traiga á la memoria el recuerdo de la regeneración de la patria, el principio heroico de la monarquía española, de la gran monarquía, que no pareciéndole bastantes los confines del mundo conocido, buscó y encontró otro nuevo por donde extender sus dominios, hecho grandioso que hoy celebran á porfia América y Europa; brindo por la prosperidad de los asturianos y á la salud de Asturias. (Grandes y frenéticos aplausos acogen las últimas palabras del orador, quien todos disputan el honor de abrazarlo)

## Una réplica.

Vasar con el epigrafe *La cuestión del día*, publicó en *El Carbayón* otro artículo sobre la división judicial de la provincia.

Cree que como iniciador del debate debe rectificar, ya que además ha sido aludido por la mayoría de los contendientes.

Ante todo recuerde Vasar que EL DISTRITO fué el primero que se ocupó del R. D. de 17 de Junio suprimiendo juzgados y de la R. O. de 30 de Julio siguiendo pidiendo informe á la Sala de Gobierno para la mejor división del territorio entre el número de juzgados que han quedado en la provincia, y renuncie al título de iniciador de este debate; y en cuanto á las alusiones directas ó indirectas de que dice ha sido objeto, tenga en cuenta que desde su anterior rectificación nadie se acordó de su nombre ó mejor dicho, de su seudónimo.

Que se prodigue en los periódicos, pase; pero que se considere aludido por cuantos traen esta importante cuestión, cuando en realidad no se acuerdan de él para nada, es una inmodestia.

Tal le sucede con la Memoria del Sr. Alvarez Cascos, la cual censura y aplaude Vasar según conviene á los deseos y aspiraciones más ó menos legítimas de Cangas de Tineo, mostrando siempre que no ha entendido bien ó no ha leído con detenimiento el trabajo que no vaciló en someter á su crítica.

He aquí un párrafo de Vasar que demuestra lo que venimos diciendo.

«Considero utópico el contenido del capítulo 9.º, porque dada la actitud del Gobierno en la cuestión económica, no veo posible conseguir que el R. D. de 17 de Junio quede sin efecto ó derogado en la parte que á la provincia de Oviedo se refiere; es decir que tendremos que conformarnos con los 15 partidos judiciales, que son los que han quedado después de la supresión del de Luarca.»

Pues bien; en ese capítulo 9.º recomienda el Sr. Cascos la división de la provincia en la forma que propone, en 15 partidos judiciales.

¿Dónde está la utopía, ni la cuestión económica, ni la derogación del R. D. de 17 de Junio último, ni el aumento de Juzgados, ni la desconformidad con esta disposición legal?

Lea Vasar lo que censura y rectifique, que ahora es cuando debe hacerlo para reparar los errores en que incurre, atribuyéndolos al Sr. Alvarez Cascos.

Otro párrafo de Vasar.

«Cree el Sr. Cascos que la Sala de gobierno de la Audiencia se prestará á proponer al Ministerio que el concejo de Tineo pertenezca á dos jurisdicciones de un mismo orden, contra lo que terminantemente previene el art. 8.º de la ley de 2 de Octubre de 1877?»

Lo que cree el Sr. Cascos y lo consigna en su notable Memoria, es que el art. 8.º de la ley municipal no puede invocarse como el *non possumus* de la división que propone en el capítulo 10, ó sea la segunda solución, y que si fuera un imposible legal que el concejo de Tineo correspondie-

ra á dos partidos judiciales, procedería adscribirlo á Luarca por entero.

Le parecen á Vasar muy extensos los juzgados de Oviedo y Avilés y compara la población de estos juzgados con la de Grandas de Salime y Belmonte según el proyecto de división para hacer resaltar que la de estos últimos es muy inferior á la de aquellos.

Vasar debía tener en cuenta aquel principio que manda tratar desigualmente lo que es desigual, porque la igualdad absoluta constituye una desigualdad monstruosa. Donde las vías de comunicación son fáciles, el territorio de cada juzgado debe ser más extenso y su población más numerosa. He aquí la razón de las diferencias que nota Vasar y el porqué está justificada la creación del Juzgado de Grandas de Salime con solos 16.833 habitantes.

El siguiente párrafo de Vasar no lo hemos entendido. Lo confesamos ingenuamente y lo trascribimos por si nuestros lectores fueran más afortunados.

«Indiscutible le parece al Sr. Cascos, y con ello estoy completamente conforme, la necesidad del restablecimiento del juzgado de Grandas; así nos lo exige la imparcialidad. Pero esta opinión es el ariste que destruye completamente el artículo 10 de su memoria en cuanto se refiere á las zonas de Occidente y del centro.»

En resumen; Vasar no ha podido prescindir del afán que sienten los de Cangas de Tineo de llevarse á su juzgado todo el Concejo de Tineo y á ser posible también el de Pola de Allande y como á esto se opondrá con sobrados argumentos la Memoria del Sr. Cascos, atribuye á este, apasionamientos de que no se halla influido, pues que Luarca debe ser capitalidad de juzgado, es indiscutible y así lo han reconocido unánimemente la prensa provincial y el propio Vasar en sus anteriores escritos.

## SUETOS.

El Ayuntamiento resolvió negativamente la pretensión que formularon varios comerciantes de esta villa para que se les devuelvan las cantidades que en concepto de derechos de consumo habían satisfecho por las especies que resultaron existentes en sus establecimientos al terminar el arriendo, toda vez que las especies á que aquellos derechos afectaron quedaron libres por haberse adoptado el repartimiento vecinal para cubrir el cupo de consumos.

La resolución en el fondo nos parece injusta é indefendible; pero lo más censurable es que para dictarla se hubiesen dejado trascorrir meses y más meses, menospreciando las legítimas aspiraciones de los recurrentes.

Hemos oído que en breve contraerá matrimonio una joven y bellísima señorita perteneciente á una de las principales familias de esta villa, con un joven de Colunga pariente suyo y que ejerce allí funciones judiciales.

Se habla también del próximo enlace de dos distinguidos jóvenes que cuentan numerosas simpatías entre la buena sociedad luarquesa.

Reciban los interesados y sus respectivas familias nuestra sincera enhorabuena.

Ayer llegó á esta villa inspeccionando las obras que le están encomendadas, el ingeniero de caminos de esta provincia D. Alfredo Alvarez Cascos.

Sin que al parecer haya motivo que lo justifique, viene observándose desde hace algún tiempo que el precio de la carne aumenta casi cada día.

En Luarca el precio de la libra es una peseta y diez céntimos. En Boal cuesta cincuenta céntimos, y aunque la de aquí tiene mas onzas, la desproporción en el precio es demasiado notable.

Algunos comerciantes de esta villa comenzaron á comprar avellana en grandes cantidades para exportarla á Inglaterra.

De un día á otro llegaron buques de esta Nación fletados, para conducirla.

Esto no obstante, parece que el negocio no promete tanto como en años anteriores, por las complicaciones á que da lugar la existencia del cólera.

En el Ayuntamiento se está confeccionando el repartimiento de consumos.

Es de esperar que este año se haga con mayor equidad, sin las habilidades que en el anterior se observaron y dándole la publicidad debida para que los contribuyentes puedan formular las reclamaciones que crean convenientes

Las obras del puente del Crucero se ejecutan por el contratista con gran actividad y acierto.

Quizá antes de un mes se abra al servicio público.

Se ha observado que algunos sillares no tienen las dimensiones debidas y que estos son precisamente los que devolvió á quien se facilitó cantería de la que desde la anterior inauguración de las obras se había acopiado para dicho puente.

El defecto de que hablamos afectará más á la hermosura de la obra que á su solidez.

Las impresiones que se reciben con respecto á la reorganización de este suprimido partido judicial son favorables aunque deficientes.

Dicese que Luarca será propuesto para capitalidad de juzgado, pero en cuanto al territorio que ha de comprender, ó no se ha formado juicio todavía, ó se guarda absoluta reserva.

Se proyecta en un magnífico solar del muelle la construcción por acciones de un edificio en el que ha de instalarse un café público, casino, fonda y teatro.

Al efecto se han nombrado las comisiones necesarias para dar forma á tan plausible pensamiento.

Han regresado ya los amigos del Sr. Suarez Inclán que fueron á Oviedo á complimentar al jefe del partido liberal, Sres. D. José Suarez Asenjo, D. José Fernandez Rodriguez, D. Jaime Fernandez Sagredo, D. Antonio Ochoa, D. Ricardo G. Ondina, D. Joaquin Redondo, D. Manuel Fernandez Andrés, D. Manuel Diaz Gonzalez y D. Cosme Rodriguez Avello.

También regresaron á Navia y Coaña respectivamente, el ex-diputado provincial D. Antonio Fernandez Vallina y D. Victoriano Fernandez Morán, que habían salido con el mismo objeto.

De los amigos de D. Ventura Olavarrieta que acudieron también al banquete de Oviedo, don Ubaldo Vidal, Sindico del Ayuntamiento y don Delfín Blanco, Secretario de la misma Corporación, solo ha regresado el primero.

Nuestros amigos fueron despedidos á su salida de la capital de la provincia, por el presidente del comité provincial, Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzo y por las personas más caracterizadas del fusionismo asturiano, á cuyas atenciones están altamente reconocidos.

Se encuentra en Pravia con su distinguida señora y familia, donde permanecerá solo algunos días, nuestro querido amigo y jefe Sr. D. Félix Suarez Inclán.

El miércoles próximo tendrá lugar la romería de Nuestra Señora de Villaoril en el inmediato concejo de Navia.

Con tal motivo saldrá de esta villa á las seis de la mañana el coche de Fermin conduciendo pasajeros, siendo el precio de ida y vuelta cinco pesetas.

Los billetes los expende D. Wenceslao Portal, comercio «El Siglo.»

Las elecciones provinciales ha poco verificadas en el distrito de Cangas de Onís-Llanes, son una vergüenza más para los mestizos.

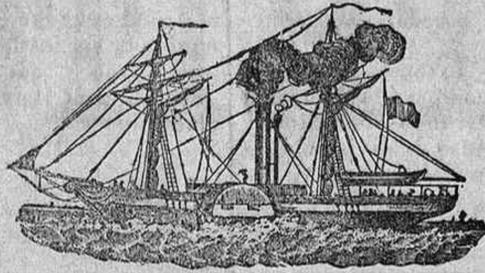
El Sr. Ceñal, candidato fusionista obtuvo una votación superior á la de los candidatos pidalinos y esto no obstante apareció derrotado.

El centro electoral establecido en Covadonga, lanzó á los obreros más decididos de aquel histórico templo para que ejercieran todo género de excesos contra los liberales.

Así y todo, los amigos del Sr. Ceñal, hicieron valer su derecho y se espera con sobrado fundamento que se le devolverá el acta que inicua-mente se le ha arrebatado.

Han sido nombrados profesores del Instituto de Tapia, D. Eduardo Santamaria y Ladreda de Geografía é Historia y D. Julián Irurzqui de Retórica y Poética.

LAS ANTILLAS.  
New-York.  
VERACRUZ,  
COSTA FIRME,  
COLON Y FILIPINAS.



MONTEVIDEO,  
BUENOS-AIRES,  
FERNANDO POO  
Y  
MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA  
**TRASATLANTICA ESPAÑOLA.**

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico, tres salidas mensuales en los dias 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

**CIUDAD DE SANTANDER.**

Su Capitán, D. Antonio Garcia.

Saldrá de Santander el dia 20 de Septiembre.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacifico, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarria; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp.<sup>a</sup>, y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.  
En Luarca, D. Wenceslao Portal.

**EL SIGLO.**  
**WENCESLAO PORTAL.**

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etc. cétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

**GRAN OCAISION.**

Gorras á real y á 7 perrinas.

**EL FIRMAMENTO.**

ÚNICO DEPOSITO DE LAS MÁQUINAS DE CSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER  
**GRAN COMERCIO,**

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

DE

**E. REMIOR,**

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

**LA UNION.**

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc. cétera, todo á precio sin competencia.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

**"LA LUARQUESA"**

**FÁBRICA**

DE

Sidra Champagne, Espumosa y de Mesa

DE

JÁIME F. SAGREDO

LUARCA (Asturias.)

**PRECIOS**

Pesetas.

Sidra Champagne, caja de 12 botellas . . .	12
Id. de 24 medias. . .	15
Id. Espumosa de 12 btls.	10
Id. Mesa de 12 id.	10

Estos precios se entienden siempre puestas las cajas á bordo en Gijón ó en aquella Estación del ferro-carril según la via por que hayan de remitirse.

**COMPAÑIA  
GENERAL TRASATLANTICA.**

Vapores-correos Franceses.

VIAJES RÁPIDOS

A la Habana en 11 dias  
y á Veracruz en 14.

SALIDAS DE LA CORUÑA EL 23 DE CADA MES.

El 23 de Setiembre de 1892 saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor

**Saint-Germain.**

Capitan, DE KERSABIEC.

Admite carga y pasajeros. Estos vapores nunca llevan tropa.

Para fletes, pasajes y demás noticias informarán:

En LA CORUÑA, D. NICANDRO FARIÑA.

En LUARCA, D. WENCESLAO PORTAL.

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

**BALBINO PEÑA,**

CALLE DEL CRUCELO.

Se hacen toda clase de añadidos, rizos, frontales, pelucas para imágenes y todo lo concerniente al ramo de peluquería á precios módicos.